

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA



PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

DE COLABORACION

JESÚS.

—A quién buscáis?
—A Jesús nazareno.
—Yo soy; si me buscáis a Mí, dejad ir á esos.
(San Juan cap. XVII.)

Con paso magistoso, con ademán resuelto, después de recibir humilde, el beso del traidor Judas, se adelanta á sus perseguidores y los provoca al cumplimiento de su deber.

«Yo soy el que buscáis, no tengáis miedo, prendedme; pero dejad ir á esos». Consideramos el valor de estas palabras y tendremos que adorar á Jesús como á ser sobrenatural, que lo sacrifica todo ante el arraigo de una idea.

Su cuerpo iba á sufrir toda clase de torturas; su nombre iba á ser mancillado, vilipendiado, zaherido por los más infamantes apóstrofes; pero su espíritu, la esencia de su deidad, el germen de sus doctrinas, sus ideas redentoras, iban á expandirse por todo el orbe poblado, para regalar á la humanidad con sus sabrosos frutos á través de los siglos.

Han transcurrido muchos años y las aureolas de gloria nacida en el Gólgota, lejos de extinguirse, cada vez adquiere más extensión. Las ideas de libertad y fraternidad universal, palpitan en el ambiente: solo hacen falta Galileos que las recojan y las hagan germinar en nuestros cerebros y en nuestros corazones.

«Si me buscáis á Mí, dejad ir á esos». Aquellos eran los encargados de difundir sus doctrinas y poco importaba que El muriera, mientras ellos quedaron llenos de fé de lo que de cerca aprendieron. Ellos que representaban la verdadera resurrección del Martir del Calvario, cuya imagen reverberan, y cuya abnegación reproducen en cuantos actos ejecutan.

Elegidos entre el hampa social, para diseminar tan grandes ideas, su divinidad no tiene límites; solo podemos abstraernos de ella, en un momento de arrebató, en que todo queremos subyugarlo á nuestra soberbia. Aparecer habidos cuando apenas recibieron los esbozos de una mediana educación, presentásemos humildes, los hijos del arroyo, que no tenían otra noción del respeto, que el que enseñarle puede una vida de merodeo y holganza y morir como santos los que en nada creían, ni leyes algunas acataban; misterios son impenetrables por nuestra vana razón que marcan con destellos deluzinextinguible la fuerza imponderable de una doctrina que empieza en los suburbios de Belén, levanta su primera enseña en las cumbres del Gólgota, y entrañadas en la humanidad, con ella seguira sin debilitarse á través de todas las épocas y de todos los derrotos de nuestra Historia.

¡Más ayl que si divinizamos la figura de Jesús y dejamos arrastrarse á sus discípulos á impulsos de las mismas influencias, robamos á la Naturaleza sus más grandes atributos y solo nos queda el humillarnos como humildes creyentes; deslumbrados por la luz de Dios, que amortigua la de nuestra razón y de nuestros sentimientos, haciéndonos solo ver con la fé y la conciencia, lo que por fuerza El como Todo Poderoso quiere disponer, omitiendo nuestro libre albedrío y convirtiéndonos por lo tanto en autómatas de leyes inexorables.

Veamos al Nazareno, no reanimando

el cuerpo ya descompuesto de Lázaro; no multiplicando el pan y los peces en las bodas de Canan, no cicatrizando de súbito la herida que infliera Pedro al atrevido Maleo, no dando vista con su sangre al procaz Longinos. Admitamos esa milagrería, sin dejarnos seducir por ella, hasta arrebatarlos en brazos del fanatismo y admiremos al Redentor, convirtiéndolo á la Samaritana, predicando sus doctrinas y dispersando sus ideas en la misma residencia de los tiranos; entrando triunfante en Jerusalem aclamado por los humildes y preteridos; pidiendo limosna para dar de comer al hambriento; imponiéndose despótico á Samuel Beli-Belth y lanzándolo á vivir errante eternamente; sacando fuerzas de flaqueza, para apurar resignado todas las torturas de su condena, sin que la más ligera queja saliese á sus labios, sin que apenas las lágrimas asomasen á sus ojos y exhalando el último suspiro, compadeciéndolo y perdonando á los que despreciando sus ideas redentoras, se erigian en sus verdugos.

Para adorar á Jesús, hay que sentirlo, no basta con creerlo y para sentirlo hay que empezar por estudiarlo, es preciso antes dejarse influir por sus ideas.

He aquí el por qué de nuestra desgracia: la mayor parte de los que nos llamamos racionales, vemos en el Redentor una creación sobrenatural á quien hay que temerle, ó un mito religioso á quien debemos despreciar; por eso no lo estudiamos: ó por miedo, ó por orgullo.

En Jesús hay que buscar algo más; no es el sectario que propala las doctrinas que de otros aprendieron; no es el político sagaz que explota una idea, porque la creyó adecuada al crisol de sus tiempos. Es el convencido, el innovador de una época, que con su tiranía amenazaba destruirlo todo y que El pudo evitarlo, comenzando por su propio sacrificio.

¡Ayl si El, que todo lo adivinaba, hubiese previsto quienes habian de ser sus representantes oficiales en la tierra, acaso no se hubiese dejado crucificar. El, todo corazón, todo amor, todo humildad, todo abnegación, no pudo adivinar que sus ideas, las mismas que le hacían profetizar la destrucción de Jerusalem, las mismas que hacían brotar de sus labios las Bienaventuranzas, naban de ser más tarde explotadas por el fanatismo y la hipocresía, con detrimento de su verdadera doctrina.

Después de Jesús ha habido, hay y habrá siempre redentores de la humanidad, que en pos de su ideal llegaron á sacrificarlo; pero ninguno pudo producir revolución tan luminosa en tan poco tiempo; sin duda, Aquel floreció en época más apropiada que las presentes, para el desarrollo de tan grandes reacciones.

¡Illegaremos algún día á la implantación real del cristianismo, sin hipocritas que lo misifiquen y sin tiranos que le atajen su curso? ¡Quién lo sabe! Conformémonos por hoy, repitiendo con el corazón las palabras del Maestro. «Bienaventurados los que ahora teneis hambre, porque hartos seréis».

RAFAEL G. HERNÁNDEZ.

Berlanga.

Pacotillas

Ha ingresado en un hospital de Lon-

dres un individuo que, á la muerte de su mujer, prometió no acostarse en una cama, ni desnudarse, ni asearse, en un período de veinte años y lo ha cumplido.

Para limpiarse en el Hospital de la roña acumulada en su cuerpo, durante veinte años, no habrá sido suficiente sumergirle en baños calientes á temperatura muy alta y consumir muchas arrobas de jabón en frotaciones.

Habrán tenido que recurrir á limpiarlo con un cepillo de carpintería.

¡Qué marrano!

En Villoldo, provincia de León, una mujer de humilde posición ha parido tres niñas (parir es) y llenas de salud, viven las tres. ¡El que quizás á estas horas ya no viva será el marido de esa rotativa!

Leo:

«El doctor Ronos ha descubierto un cometa en Melbourne, que parece se dirige á España.»

Será la estrella con rabo destinada á gular á Guillermo II cuando venga á Madrid, si viene.

Dicen de Lisboa:

«El tenor Viñas ha visitado ayer el Palacio de las Necesidades.»

Algún negocio urgente iría allí á evacuar, probablemente. ¡Y después de evacuado quedaría el tenor muy descansado. ¡Naturalmente!

Un ciudadano de Francfort, llamado Lahner se estableció en Viena en 1798, poniendo una modesta tienda de comestibles, en la que no progresaba, hasta que en 1806 tuvo la inspiración de inventar la salchicha, y tan del agrado fué este embutido, que Lahner se enriqueció en poco tiempo.

Pues bien; en estos días últimos se ha celebrado en Francfort el centenario de la salchicha.

¡Bravo! ¡Felicito á los iniciadores! No menos enaltecido ha de ser, en mi opinión, ese sabroso embutido que Cervantes y Colón! porque no hay gloria á mi ver, que proporcione más dicha que la gran gloria de haber inventado la salchicha!

ESTRAÑA.

Notas bibliográficas

De sorpresa en sorpresa nos lleva la Casa Editorial F. Sempere y Compañía, de Valencia.

Á nuestras manos ha llegado una obra llamada á producir inmensa sensación en el mundo científico y que indudablemente ha de dar lugar á grandes controversias.

Títulase *Revelaciones científicas*, y su autor es don José Fola é Igúroide, de quien hemos tenido ocasión de ocuparnos con motivo de su descubrimiento de la Hélice biconcéntrica que tanta resonancia ha tenido en el mundo de la ciencia.

El señor Fola, autor de distintos trabajos literarios y científicos, entre ellos «La nueva ciencia geométrica» inventó el importante aparato naval ya citado y cuyos estudios sobre navegación aérea han dado por resultado el inven-

to de un notable aparato que ha de ser ensayado en breve, se nos revela en la obra de que nos ocupamos como un profundo pensador y matemático, resolviéndolo en ella los grandes problemas que en la actualidad preocupan á los amantes de los estudios científicos.

Esta obra, en la que el autor pone de manifiesto el resultado práctico de sus estudios é investigaciones y que interese lo mismo al hombre de ciencia que á todos las clases sociales, ha sido editada por dicha Casa, formando un grueso volumen en 4.º con el retrato del autor en la cubierta, y en interés de que pueda ser adquirida por todos, sus precio es tan sólo de tres pesetas, vendiéndose en Badajoz en la librería de D. Antonio Arqueros.

El triunfo de Jesús

Al placer entregado y sin idea el mundo antiguo en abyección yacía, cuando los ojos á la luz abría Jesús en un rincón de Galilea.

Su doctrina brilló desde Judea, cual fulge el sol al promediar el día y los dioses dejaron de ser guías xencidos para siempre en la pelea.

Decrépito y viciado el paganismo no pudo resistir la viva llama y se hundió de la muerte en el aviso.

Y, en alas del amor y de la fama, aún alumbraba la tierra el cristianismo y el orbe al fundador por Dios aclama.

L. MORENO TORRADO.

Local y Regional

El crimen de los jitanos

SEPTIMA SESION.

(Conclusión.)

Informe del defensor de Juan Antonio, Manuel, Jerónimo Castro y Natalia Montes

¿Qué haríais vosotros por la vida de un hijo?, pregunta el Sr. Giménez. ¿Qué haríais vosotros, señores del jurado, si vierais vuestro hijo amenazado de una muerte inminente? ¿Qué haríais á los que privaran de la vida á un hijo vuestro? Cuando contestáis estas preguntas, volved vuestra vista á este banquillo, y antes de dar vuestro fallo, acordáos de estos, acordáos de esa madre que vio morir á su hijo querido á manos de Domingo Salazar; acordáos de estas infelices que han sufrido los dolores del parto bajo las bóvedas frías de una cárcel; acordáos de esas criaturas que no han caído todavía en los brazos de su padre; que no saben aún que es la libertad.

Concede valor especial á la declaración de Manuel Castro y clasifica los testigos en dos grupos: uno constituido por los que declaran en Mérida bajo la influencia de los Castros, que, como consta en el sumario, hubo testigos que solicitaron declarar en cualquier punto con tal de no ir á Mérida donde tenían que temer las venganzas de los Salazares, si declarando la verdad, favorecían á los

Castros, Testigos estos que por dichos motivos no merecen atención de ninguna clase. En cambio los del otro grupo, los que no declaran en Mérida, los que pueden decir la verdad sin miedo ni temor á odios ni venganzas, esos son los que deben inspirar á los jurados el fallo de justicia que les reclama la sociedad. Añade que los Castros llegaron á interesarse en Mérida los ánimos de tal modo, que, con motivo de su visita á dicha ciudad, solicitaron de S. M. el Rey se celebrase allí este juicio. Niega la independencia de los empleados de ferrocarriles, toda vez que la Compañía es parte perjudicada que reclama indemnización por los pequeños perjuicios que le ocasionó el hecho de autos.

Deténese á analizar la declaración del *Portugués*, que califica de sincera, pues solo así puede explicarse, dice, la entereza con que se mantiene, no obstante verse acosado á preguntas por las acusaciones.

Analiza la prueba pericial, diciendo que el Sr. Lergo afirma que la herida se ocasionó con un arma potente, y la potencia de un arma no depende de su tamaño, sino de su mayor ó menor carga, de la clase de ésta y del tiempo que haga esté cargada; deduciendo así, que el disparo que ocasionó la muerte de Manuel Salazar lo hizo Manuel Castro con escopeta.

Pasando á calificar los hechos, niega la alevosía que las acusaciones sostienen: entre otras razones, dice que habría riesgo cuando todos ellos salieron lesionados, unos de disparos y otro por un palo que le dió el interfecto.

Afirma que el único autor de la muerte de Manuel Salazar, es Manuel Castro, no existiendo en esta causa ni autores por cooperación ni por inducción, á cuyo fin lee algunas sentencias del Tribunal Supremo. Dice que es gratuita la afirmación de las acusaciones de que los Castros se concertaron para matar á Manuel Salazar, y á esto advierte que no lo ha dicho un sólo testigo. Dice que el único autor, Manuel Castro, está doblemente exento de responsabilidad, por haber obrado en defensa propia y de su familia.

En el final del habilísimo y elocuente informe, lleva á la memoria de los jurados la muerte de Antonio Castro, y termina solicitando de ellos un veredicto de inculpabilidad, como lo exige la justicia.

(Durante los informes de ambas defensas, hemos visto llorar frecuentemente á los procesados).

OCTAVA SESION

Informes del defensor de Gabriel Salazar Montaño.

Si la ley considera honrado, dice el Sr. Teixeira, á quien se cruza de brazos viendo matar á su padre, en cambio ocuparía el rostro de quien no obrase como lo hizo mi defendido y á éste sería á quien yo le tendiera mis brazos.

Ya se yo, continúa: que en vuestra conciencia, está Gabriel Salazar absuelto desde antes, quizá, de empezar el juicio.

El exordio se desliza entre párrafos de sentida y enérgica elocuencia.

Dice que los Castros (á quienes llama manada de fieras) mataron á Salazar, como los gusanos roen á las flores, por el sólo hecho de ser flores.

Refiriéndose á la muerte de Antonio Castro, justifica la absolución que obtuvo Domingo Salazar.

Refiere que en la feria de Villaviciosa, Juan Antonio Castro disparó á traición dos tiros sobre Salazar; que éste su jetó á un hijo suyo con quien hubiera quedado mal Antonio Castro, y que éste, á cambio de deberle la vida, le prepara el lazo tan inhumano, con que le quitaron la vida en la estación de Mérida.

Yo quisiera, dice, que de mis labios no solieran palabras sino de defensa, yo no quisiera acusar; pero ¿qué he de hacer sino acusar cuando para defender á esos procesados se dice que mi defendido provocó disparando varios tiros?

En un periodo elocuentísimo explica la trascendencia de las palabras de Natalia Montes al decir: Ahí los tenéis? ¿no decíais que los ibais á matar?

Refiere los hechos en conformidad con sus conclusiones y niega hábil y razonadamente, que su defendido produjera á Juan Antonio la lesión de que se acusa á Gabriel Salazar.

Dice que la bala no penetró, porque de ocurrir esto se le hubiera encontrado;

que ni aún le rozó, entonces, al no del tenerse, hubiera dejado huellas en el tren de Cáceres y por último que desde el sitio en que se encontraba su patrocinado al en que se hallaba Juan Antonio, no podía dispararse, indicándolo gráficamente en la pizarra en que están trazadas las posiciones que ocupaban los trenes el día de autos.

Añade que todo fue una farsa como la empleada por otro de los procesados, haciéndose un agujero en la chaqueta y diciendo que se lo había producido un disparo de los Salazares, que las otras heridas de los procesados, se las ocasionó el pueblo, que justamente indignado, quiso lincharlos; que cuando iban conducidos por la Guardia civil, se oían voces como estas: «Infames, habeis dado muerte á un hombre más honrado que todos vosotros juntos.»

Niega las amenazas de que han hablado las defensas, por parte de los Salazares, en no haberse establecido en Mérida.

Dice que los Salazares huían de los Castros en apoyo de lo cual refiere que en la feria de Córdoba, yendo á entrar en una cantina Manuel Salazar, se retiró apenas le avisaron que dentro estaban los Castro y que en el día de autos no se dirigían á Elvas por encontrarse allí con los Castros.

Expone las contradicciones en que incurrió Daniel Labrador «El Portugués», al que llama «testigo-dios» porque atendiendo su declaración, lo vió todo y se encontró en todas partes.

Con gran habilidad combaté las declaraciones de los testigos de las defensas, y afirma que se conocía el paradero de «El Portugués».

En cuanto á la participación de Bernardino en el hecho, atiende especialmente á las declaraciones de su familia, unánimes á pesar de la comunicación en que se tenía á dichos procesados.

Enumera los testigos que han declarado vieron á Bernardino fuera de la cantina, y dice que no tiene importancia el hecho de salir ileso, ni el de no llevar armas, pues en cuanto á esto es natural que él procurara deshacerse de ella desde los primeros momentos de terminar los disparos.

Termina su elocuentísimo informe confiando plenamente en que el jurado absolverá á Gabriel Salazar sin esfuerzos de defensores, lo que será una gloria para su defendido.

El Sr. Giménez pide la palabra para rectificar hechos, lamentando que la ley no permita ampliar el informe.

Niega que haya dicho él que es legítima la venganza.

Dice que no ha habido prueba sobre el hecho de Villaviciosa, y que por tanto es una afirmación gratuita del señor Teixeira y afirma que los Castros no residen en Cáceres, por lo que no pueden allí ejercer coacción.

(La presidencia llamó varias veces la atención de este letrado.)

El Sr. Ambrona, también pide rectificar y niega que los testigos que citó el Sr. Teixeira hayan dicho que vieran á Bernardino disparar.

A continuación el presidente suspendió el juicio hasta el día siguiente.

NOVENA SESION

La celebrada ayer comenzó con el resumen que cumpliendo preceptos legales, hizo el presidente del Tribunal de derecho D. José García de Castro.

Este magistrado, después de encomiar la labor de las partes acusadoras y de las defensas, de corresponder al saludo que le dirigiera el Fiscal Sr. Pérez González y de consagrar algunos elogios á los Sres. Algorta y Longué, entró en el análisis de las pruebas practicadas, recordando las declaraciones de los procesados y las de los testigos, y ofreciendo razonadas consideraciones sobre la inducción para cometer el delito, atribuido á Natalia Montes.

Explicó de un modo clarividente lo que es la alevosía y la circunstancia de exención de responsabilidad, alegados por Manuel Castro y Gabriel Salazar.

Dió cima á la tarea, tan imparcial como la ley exige y en la que reveló gran competencia jurídica, con un notable periodo dirigido á los jurados para recordarles el imponente deber que tenían que cumplir inspirándose en los dictados de la conciencia.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para Juan Antonio, Manuel y

Jerónimo Castro y Natalia Montes y de inculpabilidad para Bernard no Hernández, Julia y Paula Castro y Gabriel Salazar; apreciándose en cuanto al Jerónimo la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años.

Abierto el juicio de derecho, el Fiscal y el acusador privado pidieron para Juan Antonio y Manuel Castro, la pena de cadena perpétua, para Natalia Montes la de reclusión perpétua; para Jerónimo Castro la de 12 años y un día de reclusión temporal; y para los demás procesados, la absolución.

El Sr. Giménez Cierva solicitó para Juan Antonio Castro, uno de sus defendidos, 17 años de cadena temporal, por entender que concurría á su favor la circunstancia atenuante de haber obrado con arrebató y obcecación. Para la Natalia pidió que se le absolviera libremente, por creer que del veredicto no se desprendía que era autora del delito por inducción; y para Manuel y Jerónimo Castro pidió la pena señalada por el Código á los autores de disparo de arma de fuego, pero teniendo en cuenta para el Jerónimo la circunstancia atenuante apreciada en el veredicto.

Sentencia

A las nueve de la noche se dió lectura á la sentencia en la que se condena á Juan Antonio Castro á la pena de cadena perpétua; á 14 años de reclusión temporal á Natalia Montes; á 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal á Manuel Castro; y á Jerónimo á 8 años y un día de prisión mayor.

Además, entre todos ellos, por partes iguales, indemnizarán la cantidad de cinco mil pesetas y las costas del proceso.

Los demás procesados fueron absueltos.

TOGACIO.

La sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón, ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Iles*, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago, calle de Arias Montano (antes Sal) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tengan en cuenta que los precios son arreglados.

Ayunos, vigiliás y otros preceptos, resienten los estómagos débiles.

No olvidar que el café torrefacto de «La Estrella» regenera al hombre.

Se ha recibido en la Alcaldía de esta ciudad, una comunicación de señor Coronel del regimiento de infantería de Sicilia, para nombrar al soldado de mi nombre Alonso Banco Alvarado, que para percibir la cantidad de 491'45 pesetas que tiene de alcances, debe solicitarlo en forma.

Para más pormenores puede presentarse el Alonso en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Por falta de espacio tenemos que aplazar para mañana la publicación de un artículo relativo á la fuente de las esquinas del Rastro.

Se vende ó arrienda

La fábrica de Electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro harinera de Almendral.

Para mas detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho núm. 4, Badajoz.

La tienda de caza donde anteayer se produjo un incendio, estaba asegurada en la compañía «La Polar».

En la procesion que tuvo lugar ayer tarde ocurrió un lamentable incendio.

El traje que vestía una de las niñas que vestida de Filomena concurrió á la procesion, comenzó á arder, por causa sin duda de algún descuido.

La citada niña fué auxiliada oportunamente y llevada á su domicilio por un guardia municipal.

Se encuentran enfermos el banquero D. Antonio Alvarez Ortiz, y uno de los hijos del exalca de D. Iberto Marino.

Deseamos e pronto y completo restablecimiento de ambos dolientes.

Se encuentra fuera de peligro la esposa de nuestro amigo D. Federico Grogari.

Lo celebramos.

Vino blanco

á 5'50 pesetas arroba y 40 céntimos el litro.

PLAZA MINAYO, NÚM. 17.

(FRENTE AL DEPOSITO).

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, PlazF de San Andrés.

El día 7 del actual falleció en Madrid el Sr. D. Valeriano Pérez y Pérez, del comercio de la Corte, y director propietario de la empresa anunciadora «Los Tiroleses».

A su distinguida familia enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Servicio telegráfico.

El Vesubio.

Madrid 12 (5'44)

Los despachos de Italia manifiesta que continua la erupción del Vesubio de una manera tal, que es verdaderamente alarmante y aterradora.

Siete pueblos han quedado destruidos.

Millares de personas quedan sin albergue.

Las víctimas suman algunos centenares.

Los astrónomos anuncian que la erupción decrecerá pronto.

Son muchísimas las personas que desde Francia han ido á ver el espectáculo terrible que ofrece el Vesubio.

El miserere

Telegrafian de Sevilla diciendo que anoche se cantó el miserere en la Catedral, asistiendo Don Alfonso y resultando brillante esa fiesta religiosa.

Lo que dice Moret

El Presidente del Consejo de ministros ha asegurado que las Cortes se reunirán nuevamente dentro de un breve plazo, á fin de dar lectura de los presupuestos; y que se active la formación de los mismos en los Ministerios respectivos. También se resolverán los asuntos urgentes que hoy preocupan al país, tales como el de los alcoholes y las reclamaciones contra el arancel.

Consejo de ministros

El sábado próximo se celebrará consejo de ministros.

Se cree que en él se tratará de si ha de cubrirse ó no la vacante de capitán general, producida por la muerte de D. Ramón Blanco.

La opinión pública exige que se amortice.

Colisión

Se han recibido despachos de Lisboa donde se comunica que en la frontera ha habido una colisión entre labradores portugueses y los carabineros españoles, resultando dos de aquellos muertos y además varios heridos graves.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 250 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 350 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 250 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, vistería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de aces para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles. Se coleres y dibujos. Baldosas de cristala para pisos.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañado siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matrículas de honor

Número de exámenes.	Porcentaje.	Número de aprobados.	Porcentaje.
22	100	22	100
16	72.72	16	72.72
13	59.09	13	59.09
11	50.00	11	50.00
10	45.45	10	45.45
9	40.90	9	40.90
8	36.36	8	36.36
7	31.81	7	31.81
6	27.27	6	27.27
5	22.72	5	22.72
4	18.18	4	18.18
3	13.63	3	13.63
2	9.09	2	9.09
1	4.54	1	4.54

Es necesario exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.



Escopetas marca COVARSI garantizadas

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona y franco de todo gasto en Badajoz.

ALMANAQUE PAULEY PAULINER 1906

Pequeña Enciclopedia popular y útil. Precio: Un tomo de 600 p., 1000 lgr. 7 reales en color.

Lo ameno é instructivo. CONVIERNE A TODO EL MUNDO. LLEVARLA A TODO EL MUNDO. Que sea libro por todo el mundo.

REALIZOS: una muestra gratis. Participación gratis al 10% en el beneficio. En cada 100 ejemplares se repartirán 10 ejemplares gratis.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argüeros, Larga, núm. 48.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

reunido con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892 y u ncionado por la Excm. Diputación provincial, BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

Los Tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID Oficinas: Romános 7 y 9, e 1: 3549175

Esquelas de defunción y aniversario e los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. PÍDANSE TARIFAS! RAPIDAS PROPAGANDAS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANYY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses. Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3. Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puert.-Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60. Cajita

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR.

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneos de los más agudos dolores y del desao constante de orinar» Frasco, 7 ptas.

Consultas gratis personalmente y por carta, al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con escolares especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones.

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas crece, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacaron la dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», como antes siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados sin temor de posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch» ó «Pomada Koch» siempre deberá tomar á la vez el «Depurativo Koch». Ésta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas como y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mandado más si en algún punto no se encontraran, en véase el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADOS, 28, 1.º, Madrid, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 23, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus formulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de LOS SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta: En BADAJOZ, Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, y en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, núm. 12.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Barber.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz D. Santo Mateo, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendez con domicilio en Alburquerque.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argue-ros, Larga, 48.

BALLY - BAILLIERE & HIJOS

AGENDAS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin acetato.
3,75 Ptas con acetato.

BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas
CUATRO COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas

CULINARIA 2 Ptas

MÉDICA 2,50 Ptas

En la Administración de "La Región Extremeña,, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

Agua de Colonia solidificada. PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y hasta pasa la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocado

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor 23, Hotel-Madrid.